

LA LEALTAD.

DIARIO POLITICO CONSERVADOR DE INTERESES GENERALES.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de LA LEALTAD, calle de Perea, núm. 4, y en las imprentas de la Viuda de Cordeiro y de D. José Vicente Sangerman.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Almería, 6 reales al mes.—En provincias, 20 reales trimestre.—Extranjero, 40 reales idem.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Se publica todos los días, menos los siguientes á festivos.

Año II.

ALMERIA.—Domingo 2 de Abril de 1871.

Núm. 76.

PARTE OFICIAL.

Madrid 29 de Marzo.

Por decreto que hoy publica la *Gaceta*, han sido nombrados magistrados de la audiencia de Cáceres: D. Melchor Ballesta y Trúpita, teniente fiscal en la de Albacete; y de las Palmas, D. Juan Ildefonso Bellido, juez de primera instancia de Jaen.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido un decreto que hoy publica la *Gaceta* disponiendo que don Telesforo Montejo y Robledo, ministro de número el mas moderno de la sala de justicia del consejo supremo de la Guerra, pase á desempeñar la plaza de fiscal togado del referido consejo.

Por decreto que hoy publica la *Gaceta* se nombra ministro togado efectivo del consejo supremo de la Guerra, al que lo es supernumerario en el mismo, don Gregorio Hurtado y Roig.

La *Gaceta* de hoy contiene un decreto expedido por el ministerio de la Gobernacion, creando una fuerza de institucion puramente civil, pero organizada militarmente, con el nombre de cuerpo de orden público, destinada á la vigilancia especial de esta corte y sus afueras, la cual constará de 1000 hombres efectivos, aparte de los jefes superiores, de los que se destinarán 100 individuos particularmente encargados de auxiliar á la policia judicial.

Esta fuerza dependerá exclusivamente del ministerio de la Gobernacion, y será organizada y dirigida por el gobernador civil de la provincia.

Por decreto que hoy publica la *Gaceta* se nombra jefe de la seccion del ramo de orden público en el gobierno de esta provincia, á D. Gregorio Valencia y Orús, teniente coronel de ejército comandante del 14 tercio de la guardia civil.

Por decreto expedido por el ministerio de la Gobernacion, se conceden los honores de jefe superior de administracion civil á D. Joaquín Fiol, gobernador de Almería.

Ha sido jubilado, á su instancia, con el haber que por clasificacion le corresponda, D. Pantaleon del Corral y de la Torre, inspector de telégrafos, escadente por reforma.

Por decreto que hoy publica la *Gaceta* se nombra consejero de Filipinas á D. Antonio Rosales y Liberal, magistrado que fué de la audiencia de Manila.

La direccion general de Contribuciones anuncia por primera vez en la *Gaceta* de hoy, la vacante del título de conde de la Jimera de Libar.

LA LEALTAD.

LA PAZ DE ESPAÑA.

Los últimos periódicos que recibimos de Madrid, nos traen la dolorosa noticia de que la sangre Española, ha vuelto á enrojecer la tierra. El amago de una insurreccion carlista en Córdoba, donde ha ocurrido un encuentro entre las tropas de la guarnicion y algunos paisanos, debe ser indudablemente la señal de un alzamiento general de este partido. La faccion republicana que ha levantado bandera en el Principado de Cataluña, es otro nuevo sintoma de que esta ardiente comunión política, ha de probar tambien en un periodo cercano, la suerte de las

armas. Todo pues, indica que el porvenir de nuestra Pátria, es de sangre, de lágrimas y de ruinas.

No está en nuestra política, ni en nuestro temperamento, la defensa de actos de esta naturaleza, ni siquiera el pretender atenuarlos; pero estos acontecimientos previstos, nos son otra cosa, sino la consecuencia lógica y necesaria del sistema político que habeis seguido.

Cuando á un pueblo se le enseña el descreimiento y el desprecio de todos los poderes divinos y humanos; cuando á un pueblo se le enseña el derecho de rebelion, que es aquel por el cual vosotros habeis venido al poder; cuando se relajan todos los vinculos y sentimientos morales, que lo contiene y reduce dentro de los límites de sus deberes, no se debe esperar de ese pueblo, sino rebeldias y turbulencias. No impunemente se arroja al viento la odiosa semilla de la zizaña; no impunemente se abre la mano á todas las pasiones políticas. Hoy aterrados ante el porvenir que se os presenta, volveis la vista para buscar apoyo moral á todas partes, y en ninguna encontráis mas que el desprecio que inspira vuestra conducta pública. ¿Qué podeis esperar, sino guerra sangrienta y de exterminio? ¿A quién habeis escarnecido y ametrallado, porque os reclamaba el cumplimiento de solemnes promesas, hechas en la hora del peligro? ¿Qué podeis esperar de la clase media, cuyo sentimiento de nacionalidad habeis humillado, cuya fortuna habeis arruinado con el crédito y con la honra del país, en el breve periodo de vuestro desastroso mando? ¿Qué apoyo es ha de dar la nobleza, la alta clase representante de nuestras glorias tradicionales y de la mayor parte de la riqueza territorial de España; qué apoyo os ha de prestar, repetimos, esa clase, sea cualquiera el conflicto por que atraveséis, cuando á todas horas sienten en el rostro los insultos groseros y sangrientos de que está siendo objeto, en los periódicos que representan vuestra política. Contad pues, para las eventualidades del porvenir, con vuestras fuerzas, con las bayonetas que os quedan adictas; pero no volvai la vista á la opinion pública, porque el fallinapelable de esta, hace ya tiempo que juzgó vuestro proceso.

Creísteis acabada la obra revolucionaria, con el coronamiento el principe Italiano; creísteis que ocupado el palacio de la plaza de Oriente, vuelta á poner en uso la régia silla, que simboliza el trono de la España, todo quedaba hecho á uestro gusto, y entraba el periodo norma y ordinario, en que podiais disfrutar tranquilos las delicias del mando y del poder; peros habeis engañado de una manera torpe é insensata. Si azaroso y lleno de peligros y turbulencias, ha sido el periodo constituyente el que se abre ante vosotros es más trascendental y de más oscuras é imprevisas coeuncias. Ayer todavía no erais conocid profundamente, aún

se esperaba algo de vosotros, aún se creía, recordando vuestra vida de oposicion y de conspiraciones, que el eco del patriotismo resonaría quizá dentro de vuestras conciencias: se os creía ambiciosos, vulgares, soberbios y osados; pero no se esperaba la infamia política. Hoy, ya no teneis nada que ocultar: ante la espectacion pública, estais, como si digéramos, *vuellos del reves*, y se os conoce perfectamente; lo cual aumenta de una manera extraordinaria el peligro del presente y del porvenir. Ayer cualquier azar que hubiera acabado con la situacion, que es vuestra existencia política, no creaba ninguna clase de conflicto internacional, ni siquiera serio: hoy, con vosotros tiene que peligrar la alta investidura que habeis dado á un principe de la soberbia casa de Saboya; y gracias si en el conflicto, peligra solo la investidura. Y ante este peligro, ¿quién nos asegura, que no puede llegar el día de una intervencion extranjerá? ¿Quién nos asegura, que no podeis ser vosotros la causa determinante de una guerra, quizás europea?

Solo como un tremendo castigo; solo como una expiacion de alguna gravísima culpa, pueden considerar los españoles la revolucion de Septiembre. Hoy, el diluvio. En el porvenir, por única esperanza, se oye el rumor de la guerra civil, en un periodo próximo: y allá lejano, en la perspectiva del horizonte que se divisa, los ecos de un hondo conflicto internacional. Por eso España entera, que cada día se alarma mas, que no ve el momento de la bonanza, os odia y os teme, como una inmensa plaga, y venga lo que venga, desea vuestra completa destruccion.

El Debate deplora hoy que del sufragio universal hayan brotado los partidos carlista y republicano. ¡Qué candidez! ¡Habeis roto el dique, y extrañais que se haya desbordado el torrente! Destruido el cauce, las aguas entran en libertad, ó lo que es lo mismo, tienen el sufragio universal de irse por donde quieran.

Estamos en pleno periodo de prestidigitacion. Conocen ya nuestros lectores los procedimientos empleados para sacar diputado de *cuartel y lazarinós*. Véase ahora por qué medios han podido obtenerse unos cuantos senadores maravillosos. Habla *La Igualdad*, y dice:

«Personas que se creen bien informadas, y que deben estarlo por su posicion especial, nos aseguran que en cierta provincia, que se halla situada mas hácia el Norte que al Mediodía de España, se ha hecho la proclamacion de senadores y se han estendido las actas á cencerros tapados, entre unas cuantas personas, sin haber precedido eleccion alguna, buena ni mala, pues ni siquiera se han tomado los autores de aquel milagro el trabajo de salvar las apariencias para cohonestar la falta de legalidad.

Vamos á ver, por primera vez en España, el caso rarísimo y apenas creible de sentarse en el Senado al-

gunas personas que no han tenido un solo voto en las provincias que representan.»

El Sr. D. José de la Concha, después de visitar al rey elegido, ha ido á cumplimentar á la reina consorte. Hay quien cree que el último consejero de doña Isabel II, si no va de capitán general de la Habana, se quedará de primer consejero del rey de la revolución de Setiembre en Madrid. Nada más natural. Liborio Roman, último ministro del rey de Nápoles, Francisco II, se quedó como primer consejero en la Corte del rey de Italia, Víctor Manuel.

Vuelve á hablarse con insistencia de la salida del Sr. Rojo Arias del gobierno civil de Madrid, y un periódico noticiero dice que este señor á nadie ha manifestado su resolución de abandonar aquel puesto. Pero ello es que algún fundamento tendrá cuanto sobre el particular se dice, cuando el corresponsal de *La Correspondencia Vascongada*, que las suele dar buenas y nuevas, intercala el siguiente párrafo en una de sus últimas cartas:

«Otra lucha intestina va á estallar en breve para lanzar del gobierno civil de Madrid al Sr. Rojo Arias. Ruiz Zorrilla le hace la guerra, porque quisiera atraerse al fronterizo Albareda. Valiése de Beranger para levantar la caza, indicándole que recomendará en Consejo á D. Vicente Rodríguez; pero Sagasta se escusó con la proximidad de las elecciones, hechas las cuales, nada hay que objetar á las impugnaciones que á cara descubierta se propone hacer Ruiz Zorrilla, pues eso y mucho mas merece el decidido progresismo de *El Debate*, azucarador cortés de las pasiones de sus flamantes aliados. Salud y fraternidad.»

Tendrá que ver que después de tantos y tan meritorios servicios como al progresismo tiene prestados el Sr. Rojo Arias, se le trata ahora como una de esas *escrecencias* quecen á *Le Deuile*.

Un periódico, que sin duda se halla mal informado, ó que cuando menos lo disimula mucho, dice que *La Internacional* no es otra cosa que una sociedad de socorros mútuos, que tiende al mejoramiento de las clases obreras.

En efecto, *La Internacional* es una sociedad de socorros mútuos que tiende á enriquecer á varios de sus amigos y consocios, y despojar á los que tienen algo y no se hallan inscritos en sus vandálicos registros.

TELEGRAMAS.

BURDEOS, 27.

El comité central dice en el «Diario oficial» de París de hoy que quiere imponer á la Asamblea nacional la promulgación de una ley electoral tal, que en lo sucesivo la representación de las ciudades no sea absorbida por la representación rural.

El programa del municipio quisiera que la Asamblea nacional rija solo los intereses generales del país, decidiendo la paz ó la guerra, votando los impuestos; pero que todo asunto esencialmente parisiense sea del dominio del municipio de París.

PARIS, 27 (noche).

Las candidaturas del comité y de sus partidarios han obtenido generalmente una gran mayoría en casi todas partes, excepto en el primero, segundo y décimo-sesto distritos. Hasta ahora el número de abstenciones parece muy considerable.

El «Bien público» dice que las relaciones diplomáticas de los representantes de Francia son muy difíciles y están casi interrumpidas á consecuencia de los acontecimientos de París.

La *Noche* dice que los hijos de Garibaldi se han negado á tomar parte en las disensiones interiores de la

Francia y que solo quiere combatir á los enemigos exteriores de la república francesa.

En la Bolsa se cotiza última hora el empréstito francés á 52-10.

STOCKOLMO, 27.

S. M. la reina está enerna de gravedad.

VERSALLES, 27.

Ha llegado á esta ciudad el duque de Aumale.

BURDEOS, 28.

Un despacho oficial de Versalles fechado hoy dice: El orden se ha restablecido ya en Lyon, así como en Tolosa. Los representantes del municipio han sido expulsados, bastando para ello 500 hombres. Gracias á la cooperación de los buenos ciudadanos, el plan de insurreccionar las grandes ciudades, ha fracasado por completo.

Los autores de los desórdenes han sido llevados ante los tribunales.

En París reina tranquilidad material.

Los amigos del orden se han separado de los alcaldes que habían transigido con las elecciones municipales. Esperanse los resultados del cúmulo de ilegalidades cometidas. Entretanto los pedidos que comenzaban á recibirse en los centros industriales, han cesado.

Es preciso que los buenos obreros sepan, que si les falta el pan se debe á los adictos de la sociedad, «La Internacional», y que los agricultores sepan también, que si el enemigo prolonga su permanencia en Francia son responsables de ello los perturbadores, ante los cuales el ejército alemán demora su regreso.

Si el gobierno, deseno de evitar derramamiento de sangre, ha temporizado con los rebeldes, no ha permanecido inactivo. Los medios para restablecer el orden estarán muy seguros.

CRONICA EXTRANJERA.

En Lyon y en Marsella no hay mas acuerdo que en París y Versalles.

En Lyon celebraron el 24 una reunion los oficiales de la Guardia nacional y el Ayuntamiento expulsado por los rojos, pero se dispersó al pronunciar una declaración colectiva, diciendo que no podia reconocer otra autoridad que la de la Asamblea nacional, elegida por el sufragio universal, y que repudiaba enérgicamente toda connivencia con las insurrecciones parisienses, lyonesas ó de otros puntos.

Concluída la declaración de los periódicos, suplicando á los hombres honrados de todos los partidos, que se unan, que no cedan en nada al motin y al desorden, y se agrupen en torno del poder que represente la ley y el país.

Se aseguraba que el poder instalado en las Casas Consistoriales, había pedido 500.000 francos á la sucursal del Banco.

En Marsella, los batallones de la guardia nacional favorables á la resistencia de París, aumentados y auxiliados por los extinguidos guardias cívicos y los garibaldinos que se hallaban de paso, se reunieron en armas, cercaron la prefectura y se apoderaron del general de division, de un coronel que mandaba las tropas de línea y del prefecto.

No hubo que deplorar desgracia alguna, pues la Guardia nacional cedió en todas partes sin resistencia; y no hubo lucha, porque la tropa no se movió de los cuarteles.

Esto sucedía el 21, y el 24 apareció la bandera roja en el balcón de la prefectura.

El general Espirahabía conseguido escaparse y salvar las tropas de Marsella, con las cuales tomó posesión en el pueblo de Ambagne, y llamó á los 3000 hombres de la guardia de Tolon.

Noticias posteriores dicen, que en la noche del 24 la municipalidad revolucionaria de Lyon al ver que en torno suyo se hacia el vacío, tomó la decisión de abandonar el campo, y así lo verificó después de lanzar una proclama, escrita

en francés incorrecto, en la cual confiesa su aislamiento y anuncia su partida.

Nadie se explicaba lo sucedido, aunque todo el mundo se daba la enhorabuena.

Las últimas noticias financieras que contienen los periódicos franceses, son poco satisfactorias. La Bolsa de París se ha cerrado recientemente á consecuencia de las medidas estratégicas adoptadas por la autoridad militar. El miércoles, antes de su clausura, la renta francesa había descendido á 50 por 100, tipo más bajo que el que mantuvo durante el sitio. Las transacciones eran poco importantes, limitándose á la venta de valores que hacían las personas dispuestas á abandonar la capital, con el objeto de procurarse los recursos necesarios.

Los nombres que figuran en las listas de candidatos para las elecciones de París, pertenecían en gran parte al Hotel de Ville: lo cual se comprende, porque el comité en él instalado, es el que todo lo ha arreglado y preparado por sí y ante sí. El número de votantes, crecido en algunas secciones, es muy escaso en otras.

El prefecto del Loire participa al ministro del Interior desde Saint-Etienne, con fecha del 25, que en la noche anterior fué invadido el Hotel de Ville por los sediciosos; el alcalde y el coronel de guardia nacional, secuestrados; el prefecto salió del Hotel; inmediatamente se tocó generala; el Hotel de Ville fué evacuado por los sediciosos, y las autoridades volvieron á posesionarse de él con la Guardia nacional.

El Papa sigue recibiendo todos los dias numerosas comisiones de personas respetables de Italia, de Europa y de América, que emprenden penosos viajes por verle.

Dícese que ha recibido importantísimos despachos de varios Gabinetes.

Un caballero inglés, le ha dado para el dinero de San Pedro 25.000 libras esterlinas, ó sean dos millones quinientos mil reales.

Se dice que Víctor Manuel no quiere ir á Turin, donde pasará las pascuas.

Los católicos indígenas del Indostau, han enviado al Papa un mensaje de adhesión, acompañado de una ofrenda de 300 libras esterlinas.

NOTICIAS GENERALES.

Un periódico de París pinta la situación de aquella capital en los siguientes términos:

«Los paseos están desiertos, y en los cafés los que permanecen abiertos, se cierran á primera hora, los negocios nulos y llenos los trenes que salen de París.»

Las fuerzas alemanas que hay en las inmediaciones de París se aumentan diariamente.

Una de las frases mas de moda estos dias en la capital de Francia, es la de «París libre dentro del estado libre.»

En el Hotel de Ville de París y en otros puntos públicos, se ha fijado un cartel que dice en letras gruesas: «República francesa, libertad, igualdad, fraternidad; pena de muerte al ladrón; todo individuo á quien se coja infraganti del delito de robo, será inmediatamente pasado por las armas.»

La esposicion de los comités de Madrid al duque de la Victoria, felicitándole por haber salido de su retiro, ha sido redactada por el Sr. Montero Rios.

Las elecciones provinciales de las islas Baleares, han dado un resultado poco lisonjero para los ministeriales puesto que han triunfado 15 carlistas, ocho republicanos, ocho indefinidos algunos de ellos tenidos por moderados, y solo dos en Ibiza ministeriales.

La llegada del duque de Aumale á Versalles tiene, en el concepto de personas bien enteradas, la mayor importancia, pues se supone que tres grandes poten-

cias, entre las que se cuenta Rusia, van á influir indirectamente por medio del duque de Aumale, en la constitucion de Francia.

Aun no está nombrado el personal de damas de palacio. Varias de las que se indican, han visitado estos dias á la reina, pero no ha designado todavía cuáles han de entrar á formar su cámara.

Es indudable que agentes misteriosos han llegado á España en estos últimos dias, para mover los espíritus impresionables y lanzarlos á escenas de desorden. Por fortuna la gran mayoría del pueblo español, con el buen sentido que le caracteriza, comprende los propósitos disolventes de ciertos centros y rechaza los halagos de que es objeto.

El Sr. Abascal ha sido declarado cesante á consecuencia de haber sido suprimida ya la direccion de los bienes que fueron del patrimonio.

La princesa heredera del Brasil, llegó á Sevilla el Viérnes. Su esposo el conde de Eu parece que se ha dirigido á las Islas Baleares.

Por el vapor-correo de Canarias, llegado á Cádiz, se sabe que han sido elegidos á Cortes por el distrito de Grotava; D. Feliciano Perez Zamora, y por Laguna, D. Juan Valera y Alcalá Zamora. De los demás distritos no se sabe el resultado definitivo, pero á la hora de salir el correo llevaban gran mayoría en Santa Cruz de Tenerife, D. José Lopez Dominguez; en Santa Cruz de la Palma, D. José Masiear; en Palma (Gran Canaria), D. Fernando Leon y Castillo; y en Guía, D. Antonio Matos Moreno.

El señor fiscal del tribunal supremo, ha despachado ya la causa del señor cardenal arzobispo de Santiago, presentando la acusacion y pidiendo que se le imponga la pena de veinticuatro meses de destierro, ciento cincuenta duros de multa y suspension de todo cargo y derecho político, durante el tiempo de la condena, con las costas y gastos del juicio. Ha pasado la causa al despacho de D. Cándido Necedal, defensor del señor arzobispo.

El Sr. Ferratges, gobernador de Gerona, electo diputado por tres distritos, ha cesado en su cargo, encargándose del referido gobierno el Sr. Góngora y Gomez, secretario del mismo.

Parece que de algunos dias á esta parte han disminuido los pedidos de granos y legumbres que hacian de Francia, siendo esta la causa de que haya cesado la subida de precios en nuestros mercados; y se cree que el trigo y la cebada principiaron á mejorar sus valores cuando se aproxime la recoleccion de la próxima cosecha, que por el temporal que ha sobrevenido ahora en todas partes, hace concebir la esperanza de que sea abundantisima.

Los brigadieres conde de Priegue y Saavedra, han llegado á Palma de Mallorca y recibido orden de residir en Inca para ser procesados en union de los señores Lacy, Trillo y Sanz.

Ha sido nombrado ayudante del mariscal de campo D. José Riquelme, comandante general de la division de caballeria del ejército de Castilla la Nueva, el capitán D. Rafael Gonzalez.

El señor ministro de Fomento sigue trabajando con empeño, en un proyecto de organizacion de las escuelas especiales, dándoles aplicacion práctica á la enseñanza de los artesanos, á imitacion de lo que existe en Reims, Châlons y otros puntos de Francia y de otras naciones.

El rey ha dado orden de que se continen las obras de palacio por la plazuela de la Armería, para unir el ala que está sin concluir, con el edificio que ocupa la Armería.

Decididamente se verificará en el Congreso la apertura de las Cámaras.

Las señoras mas indicadas hasta ahora para ocupar puestos al servicio de la reina, son además de la señora de Hevia de que hemos hablado, una hija de D. Santos San Miguel y las viudas de Prendergats y Fito.

Parece que en la primera quincena del próximo abril, tendrá lugar el cambio de guarniciones en algunos distritos militares.

El secretario de la embajada de España en Paris, Sr. Gorrita, se encuentra ya en Versalles á donde se ha trasladado desde Burdeos.

Se cree que hasta que el Senado reforme su reglamento, se regirá por el del Congreso.

Parece que el secretario del gobierno de Alicante, D. Pedro Antonio Torres, irá de gobernador á Gerona.

El Sr. Estevez, auxiliar de Gobernacion irá de gobernador á Guadalajara.

Los guardias del rey de caballeria, gastarán casco y coraza, y la infanteria como ya hemos dicho, gorras de pelo.

Se cree que el Sr. Gallostra no volverá de gobernador á Valladolid. También se habla de cambio de los gobernadores de Jaen, Burgos y algun otro.

Parece que el Sr. ministro de Fomento piensa presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre revision del código de Comercio.

Las aspiraciones de los sublevados de Paris, son recabar el derecho de elegir su ayuntamiento y una completa independencia del gobierno de Paris, ó sea el gobierno de Paris por Paris mismo.

Además del nombre de D. Francisco Santa Cruz para presidente del Senado, circula también el del Sr. Gomez de la Serna.

GACETILLA.

Anoche, la banda de música del ayuntamiento, recreó con sus armoniosos acordes, las delicadas fibras acústicas de las mesas del mercado. Hubo música en la plaza y para la plaza. El entusiasmo fué tan metafísicamente indescriptible, como que el público brilló por su absoluta ausencia. Los edificios que ocupan, el Gobierno de Provincia y el Ayuntamiento, quisieron iluminarse, aunque no lo consiguieron. ¿Si estaria el gas también entusiasmado, por lo bien que lo pagan! En cuanto á los demás de la poblacion, ni siquiera intentaron esta muda y pasiva demostracion de regocijo.

La empresa del teatro del Recreo, suplica al público que no dé crédito á los falsos rumores que circulan, acerca de la suspension de las 50 funciones que tiene anunciadas y para las cuales continua verificando el abono. Estas darán principio las próximas Pascuas, poniendo en escena las zarzuelas «Barba Azul», «Diamantes de la Corona» y «Jugar con Fuego.» Todo cuanto se diga, relativo á venta de solar que ocupa el teatro, y á otras dificultades que se presentan á la empresa para la realizacion de sus propósitos, carece de fundamento.

En la calle Real num. 29, frente al establecimiento de D. Manuel Sieluna, acaba de abrirse una nueva peluqueria, por Carlos Marin, peluquero procedente de Granada. El público que quiera honrar con su asistencia los salones de este nuevo establecimiento, se persuadirá de la perfeccion, exactitud y esmero con que se le sirve, en todo lo concerniente al ramo de peluqueria.

El Lunes 10 del corriente, en la parroquia de San Pedro á la hora de misa mayor, recibirán la Comunión Pascual, los alumnos de la escuela que costea la Asociacion de Catolicos de dicha parroquia. Se avisa á los asociados de ambos sexos, por si quieren asistir á tan solemne acto.

SUSCRICION PARA EL MISERERE, del miércoles y juéves Santo.

(CONTINUACION.)

	Reales.
Suma anterior	1002
Señor Doctoral	28
Don Juan José del Olmo	20
Viuda de Oña y hermana	40
Don Juan Cabanillas	20
» Manuel Sieluna	20

» Patricio Benitez	10
» Antonio Vivas	40
» Ramon Valdés	10
» Enrique Lopez de la Cámara	10
» Felipe Búrgos	10
» Trinidad Gimenez	10
» José Vazquez	6
» Antonio Garcia	20

Suma 1216

ALCANCE.

Correspondencia particular de LA LEALTAD.

Madrid 30 de Marzo de 1871.

La cuestion de limitar los derechos individuales, y muy especialmente el sufragio universal, aunque no es objeto hoy de debates en la prensa, se cree con fundamento que será una de las primeras que se sometan á la discusion de las Cortes. No se presentará al parlamento de frente y descarnada porque esto separaría indudablemente á la fraccion democrática de la mayoría, aumentando los enemigos de la actual situacion; pero se acometerá de soslayo, á fin de que la transicion de las libertades democráticas ó las libertades constitucionales, sea menos perceptible.

El Sr. Sagasta prepara un proyecto de ley de seguridad pública, que reglamentará sin duda alguna lo que hoy prescribe la constitucion del Estado, acerca de la seguridad personal y de la inviolabilidad del domicilio.

El Sr. Ruiz Zorrilla, por su parte, presentará otro proyecto de ley que tiene ya muy adelantado, sobre instruccion pública; en el cual se hará la instruccion primaria en cierto modo obligatoria, privando del ejercicio de ciertos derechos políticos, y en mi concepto entre ellos del de sufragio, á los que en un plazo determinado no aprendan á leer y escribir.

Es probable que estas medidas encuentren seria oposicion en el partido democrático y que el Sr. Rivero aproveche la ocasion para levantar la bandera de la democracia, que dejó caer en su infortunada campaña ministerial. Es probable también, que antes de llevar á las cámaras los citados proyectos, cuando se hable de ellos en consejo de ministros, si el Sr. Márton continúa para entonces en el gabinete, se oponga terminantemente á ellos; pero es casi seguro que los progresistas desearán de facilitar la vida á la nueva dinastia y de disminuir las causas de hostilidad de los partidos conservadores, preferirán el apoyo de la union liberal á la proteccion del partido democrático, que sin darle fuerza numérica, le priva de algunos cargos públicos importantes y tiene además la pretension de ejercer una especie de tutela en cuanto se refiere á la doctrina del partido radical.

Casi todo el tiempo que duró el consejo de ministros de ayer, invirtióse en tratar de los preparativos para las primeras sesiones de las cámaras. Hoy se habrá ocupado el consejo de las candidaturas para las mesas definitivas de ámbos cuerpos colegisladores.

A propósito de este asunto, asegurábase anoche en algunos círculos políticos, que el Sr. Olózaga no sería al fin presidente del Congreso, porque obtaría por el cargo de senador, pero que aun cuando este es compatible con la embajada de España en Paris, como los asuntos de la nacion vecina, no van en camino de que necesitemos representante en Paris por algun tiempo y como por otra parte, el gobierno sabe que el duque de Victoria, está decidido á no salir por ahora de Logroño, el Sr. Olózaga no se escapará de ser presidente, ya que no del congreso del Senado, en cuyo caso las candidaturas para vice-presidentes apoyadas por el gobierno, serian las de los Sres. duque de Abrantes, Santa Cruz, Caltrava y marqués de Perales. Debo advertir que este último no se encuentra muy dispuesto á aceptar el cargo de vice-presidente.

En el consejo de ministros celebrado esta tarde, se habrá convenido en los cambios de gobernadores que hay que hacer, y que uno de estos dias aparecerán en «La Gaceta.» Es probable que los señores Sagasta y Martos, se hayan puesto al fin de acuerdo.

Algun periódico dice esta mañana, que el gobierno ha recibido telegramas graves de Cuba y Puerto Rico, donde habia temores por la integridad del territorio español. En el ministerio de Ultramar no se han recibido telegramas de dichas islas y por tanto la noticia carece de fundamento. Lo que si sucede es, que como la campaña electoral, que pronto comenzará en nuestras provincias ultramarinas, segun todos los antecedentes que se tienen, dará el triunfo á los radicales en Puerto Rico y á los conservadores en Cuba, los intereses encontrados de uno y otro partido se reflejan en noticias en la prensa, para alarmar los ánimos con anuncios de peligros graves de nuestro poder en América.

La reina se encuentra ya casi restablecida de su ligera indisposicion.

Van á formarse columnas volantes que recorran las provincias Vascongadas, Aragon, Navarra y el Maestrazgo, para que combatan inmediatamente cualquier partida carlista que aparezca en los citados territorios. Esto demuestra que el gobierno tiene noticia de alguna próxima intentona.

VARIEDADES.

Resultado de las elecciones generales de diputados á Cortes y senadores últimamente celebradas; según lo ha publicado la "Gaceta..."

(Continuación.)

LEÓN.—Diputados.—Astorga, D. Fausto Miranda; La Bañoza, D. Juan Francisco Gomez de Villaboa; La Vecilla, D. Servando Ruiz Gomez; Leon, D. Francisco Fernandez Blanco; Murias, D. Joaquin Alvarez Taladrid; Ponferrada, D. Adriano Curiel y Castro; Sahagun, don Francisco del Corrad; Valencia de D. Juan, D. Ruperto Fernandez de las Cuevas; Villafranca del Bierzo, Don Joaquin Saavedra Balgoma.—**Senadores.**—D. Felipe Fernandez Llamazares, D. Francisco Soto Vega, Don Fernando de Castro y D. Antonio Valdés.

LERIDA.—Diputados.—Balaguer, D. Romualdo Palacio; Borjas, D. Federico Gomis y Mestre; Cervera, D. Francisco Gassol y Jové; Llerida, D. Jaime Nuet y Miguel; Seo de Urgel, D. José Ignacio Dalmau y de Baquer; Solsona, D. Juan Civit de Alvareda; Sort, D. Juan Vidal y Carlá; Tremp, D. Joaquin Maria de Sullá.—**Senadores.**—No ha podido verificarse la elección por no haberse reunido número suficiente de compromisarios.

LOGROÑO.—Diputados.—Arnedo, D. Salustiano Olózaga; Logroño, D. Francisco Barrenechea; Santo Domingo, D. Justo Tomás Delgado; Torrecilla, D. Manuel Martínez Pérez.—**Senadores.**—Duque de la Victoria, D. Juan Domingo Santa Cruz, D. Ricardo Tejada y D. Salustiano de Olózaga.

LUGO.—Diputados.—Becerreá, D. Manuel Becerra; Chantada, D. Agustin Maria Saco; Fonsagrada, Don Augusto Ulloa; Lugo, Conde de Maceda; Mondoñedo, D. Cándido Martínez; Monforte, D. Manuel Rodríguez de Castro; Quiroga, D. Manuel Quiroga Vazquez; Riva-

deo, D. Constantino Ardayaz; Sarria, D. Ramon Somoza Saavedra; Villalva, Conde de Pallares; Vivero, don Virgilio Galvez Cañero.—**Senadores.**—D. Jacobo Ulloa, D. Manuel Sanchez Guartamino, D. Valentin Vazquez Curiel y D. José Casal.

MADRID.—Diputados.—Alcalá de Henares, Don Victor Zurita; Audiencia, D. Santiago de Angulo; Centro, D. Manuel Ruiz Zorrilla; Chinchon, D. Vicente Rodriguez; Congreso; D. Cristiano Martos; Getafe, Don Manuel de Llano y Páris; Hospicio, D. Práxedes Mateo Sagasta; Hospital, D. Baltasar Mata; Latina, D. Cándido Pieltain; Navalcarnero, D. Juan Moreno Benítez; Palacio, D. Eugenio Montero Rios; Torrelaguna, D. José María Fernandez de la Hoz.—**Senadores.**—Duque de la Victoria, marqués de Perales, D. Ramon Maria Calatrava y D. Laureano Figueroa.

MÁLAGA.—Diputados.—Antequera, D. Francisco Romero Robledo; Archidona, D. José Lafuente Casamayor; Campillo, D. José Alarcón y Lejan; Coín, Don José Lopez Dominguez; Cañete, D. Antonio de los Rios y Rosas; Málaga, primer distrito, D. Jorge Loring; Málaga, segundo id. D. Eduardo Palanca; Ronda, D. Antonio de los Rios y Rosas; Torrox, D. Vicente Robledo Checa; Vélez-Málaga, D. Federico Macías Acosta.—**Senadores.**—D. Pedro Nolasco Auriolles, D. Martín Larios; D. Manuel Gutierrez de la Concha, marqués del Duero y D. Casimiro Herráiz.

MURCIA.—Diputados.—Cartagena, primer distrito, D. Manuel Lapizburu; Cartagena, segundo idem, D. José Prefumo y Dodero; Cieza, D. Antonio Cánovas del Castillo; Lorca, D. Juan Bautista Sastro y González; Málaga, D. Mariano de Zaballero y Basabe; Murcia primer distrito, D. Enrique Fuster; Murcia, segundo idem, D. Francisco Melgarejo; Murcia, tercer id. D. Juan Contreras; Totana, D. José Maria Ródenas; Yecla, Don Antonio Cánovas del Castillo.—**Senadores.**—D. Ramon Nouvilas, marqués de Córvera, D. Tomás Valarino, y D. Alfonso Chico de Guzman.

NAVARRA.—Diputados.—Aritz, D. Luis Echevarria; Baztan, D. Gregorio Zabalza; Estella, D. Joaquin Maria Muzquiz; Olza, D. Cruz Ochoa; Pamplona, Don Cesáreo Sanz y Lopez; Tafalla, D. Demetrio Iribas; Tudela, D. Eduardo Alonso Colmenares.—**Senadores.**—D. Luis Iñarra, D. Nazario Carriquiri, D. Cayo Escudero Marichalar y D. José de la Gándara.

ORENSE.—Diputados.—Bande, D. Cástor Garcia; Carballino, D. Tomás Maria Mosquera; Celanova, Don Ignacio Rojo Arias; Gijón, D. Nicolás Soto; Orense, don Fernando Felipe Fernandez; Rivadavia, D. Adolfo Merelles; Trives, D. Nicanor Alvarado; Valdeorras, D. Julián Pellon y Rodriguez; Verín, D. Mariano Amoeiro.—**Senadores.**—D. Domingo A. Merelles, D. Tomás Mosquera, D. Benito Dieguez Amoeiro, y D. Manuel Fernandez Poyan.

OVIEDO.—Diputados.—Avilés, D. Estanislaw Suarez Inclán; Belmonte, D. Eulogio Diaz Miranda; Cangas de Tineo; D. Francisco Queipo Llano; Gijón, don Plácido Jove y Hevia; Infiesto, D. Rafael Maria Labra; Luarca, D. Lorenzo Santa Cruz Muxica; Laviana, Don Guillermo Estrada; Lena, D. José Bernaldo de Quirós; Llanes, D. Francisco Mendoza Cortina; Pravia, Don Cándido Necedal; Oviedo, D. José Gonzalez Alegre; Tineo, D. Alejandro M. de Luarca; Vega de Rivadeo, D. Luis Anziola; Villaviciosa, D. Domingo Diaz Caneja.—**Senadores.**—D. Juan Álvarez de Lorenzana, D. Antonio Mendez Vigo, marqués de Barzanallana y baron de Covadonga.

PALENCIA.—Diputados.—Astudillo, D. Eugenio Garcia Ruiz; Carrion, D. Vicente Nuñez de Velasco; Cervera, D. Matias Barrio Mier; Palencia, D. Manuel Ruiz Zorrilla; Saldaña, D. Agustin Estaban Collantes.—**Senadores.**—D. Eulogio Eraso, D. Manuel Martínez Durango, D. Mariano Osorio Orense, y D. Fernando Sierra.

(Se continuará.)

Almería: Imp. de LA LEALTAD.

ANUNCIOS.

COMUNICADOS
A precios convencionales.

LA LEALTAD.

ANUNCIOS
20 céntimos línea,
para los no suscritores.

DIARIO POLITICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES.

PUNTOS Y PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Administracion y Redaccion, calle de Perea, número 4 y en las imprentas de la Sra. Viuda de Cordero y de D. José Vicente Sangerman. En Almería 6 rs al mes. En provincias 20 rs. trimestre. Extrangero 40 rs. id.

AGUARDIENTES.

En la fábrica de los Molinos de Viento de esta Capital, se espandan aguardientes superiores, á los precios siguientes:
De 25 grados á 60 reales arroba.
De 20 id. á 42 id. id.
De otros grados hasta 30 rs. id.

Se vende una casa principal, sita en la calle Real de esta Ciudad y marcada con el número 69. La persona que desee adquirirla, puede dirigirse á la redaccion de este periódico donde se le darán las noticias que necesite ó quiera adquirir.

LA ZONA FISCAL.

Listá completa de los pueblos que componen el territorio de la nueva Zona Fiscal. Precedida de las reglas y ordenanzas sobre la circulacion de mercaderías en todo el reino, y de la circular de la Direccion de Rentas, fijando los géneros sujetos á marcheamo, por Jorge Barrot y Clarke. Su precio 12 reales.

NUMEROS SUELTOS
25 cént. de real, uno.

ANUNCIOS
10 céntimos línea,
para los suscritores.

**LEY ELECTORAL
de 20 de Agosto de 1870.**

Su precio 2 reales.

Ambas obras se hallan de venta en la imprenta de la Viuda de Cordero.

En el establecimiento de D. Juan Palomar, Ese hallan de venta, á precios muy arreglados, los géneros siguientes: chorizos estropeados, salchichon de Vich fresco, arroz blanco de tres pasadas, queso de todas clases, sobrasada, dátiles de Berbería, jamones dulces de Galicia, pastas de todas clases para sopa, lenteja blanca, longaniza, cajas de pasa de leche, licores de todas clases, garbanzas de Castilla, aceite clarificado, manteca superior de Hamburgo, higos de Turon, té, café y otra multitud de artículos, que pueden ver las personas que gusten honrar con su presencia, dicho establecimiento.

Magníficos Braseros moldados. Acaban de recibirse en el establecimiento de los Sres. Bodmar, Tiendas núm. 7. También hay en el mismo toda clase de objeto de hoja de lata, laton, zinc y co-

bre, propios para servicios de cafés y casas particulares.—Imitaciones de plata y oro para las Iglesias.—Se construyen además por encargo, con brevedad y perfeccion, cuantos objetos se deseen, especialmente los de lata y zinc: como tinajas para baños generales y de asiento; depósitos ó linajas, de grandes y pequeñas dimensiones, para aceite ú otros líquidos; tubos para conduccion de aguas y ventilacion de minas. Todo á precios muy arreglados por recibir directamente las primeras materias

CHOCOLATES

DE D. PEDRO AGUILERA.
Tiendas 12, Almería.

El crédito que en un año han adquirido estos chocolates, es la mejor recomendacion que podemos ofrecer á los inteligentes consumidores.

Precios los de costumbre.

En el mismo local se vende: manteca de Hamburgo é Inglesa, salchichon de Vich y de Génova, sobrasada, queso, dátiles de Berbería, cajas de pasa y de petróleo, licores, y otros artículos propios de este establecimiento de Coloniales.

En el Establecimiento de D. JUAN PLACEDO LANGLE. Tiendas 14, se realizan multitud de objetos para Ingenieros, Ayudantes de obras y Peritos Agrónomos: entre estos hay niveles, pantómetros, medios pantómetros, brújulas, estuches de matemáticas, y muchos mas objetos pertenecientes á este ramo. Para mayor satisfaccion de la persona que quiera adquirir alguno, puede pasar á revisarlos y á la vez se convencerá de su baratura. También se ceden á plazos, con garantía.

En el mismo establecimiento, además del magnífico surtido que tienen en Cuadros, Espejos, y Estampas francesas; hay una gran partida de Sombreros, paja de colores, para hombre, al infimo precio de 5 rs. También los hay blancos desde 5 á 10. En los demás artículos de Sombrerería, ya es bien conocida esta Fábrica por su buen gusto y baratura.

Se vende una Tienda de abacería con todos sus enseres. En la imprenta de este periódico, darán razon.

**ESTABLECIMIENTO
TIPOGRAFICO**

de los Sres. Alvarez hermanos,
calle de las Tiendas, núm. 10,
ALMERIA.

La antigua tipografía que hasta hoy ha girado bajo el nombre de D. Mariano Alvarez y Robles, queda á cargo de sus hijos, sin variacion de ninguna especie, excepcion hecha de la firma, que llevará Don Augusto, bajo la razon de Alvarez hermanos.

El público observará la misma eficacia, esmero y exactitud, que ha colocado el Establecimiento á la altura de los primeros en su clase.

EL MAL Y EL REMEDIO.

Primera parte que contiene los capitulos siguientes: *El Constitucionalismo en España.—La Revolucion de Setiembre.—La Monarquía y los Reyes en España.* Se vende á 4 reales en Madrid, en las librerías de Bailli-Baillere, Duran y San Martín; y á 5 rs. en provincias, haciendo los pedidos á dichas librerías, en carta franca, romitiendo el importe. También puede adquirirse en la redaccion de LA LEALTAD, Perea 4.

En el establecimiento de Don Ramon Ledesma, situado por bajo de la plaza de la Constitucion, en la calle de Arraz, núm. 5, se ha recibido el completo de un estenso surtido de hierros y otros objetos de ferreteria que se espandan á precios arreglados. Entre ellos se encuentran, además de los hierros de cilindro para toda clase de construcciones, los siguientes: cortadillo de todas dimensiones para herraje y clavo, pletina Sueca para herramientas, idem hasta, aros y ejes de carro, angular y de bastidores para camas, flejes almádenas, rejas de arar, pivotes y otras varias herramientas para la agricultura y minería, herraduras, clavos para ellas, aceros de todas clases y precios, chapas y otros muchos artículos. Hay tambien carbon de piedra á 7 reales quintal, y cal hidráulica á 4 rs.